

COMUNICADO: CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA DE HUESCA (CDAN)

Las asociaciones profesionales de las artes visuales contemporáneas del Estado español consideran que la destitución de Teresa Luesma como directora del CDAN y el nombramiento, sin mediar concurso ni un proyecto de gestión para el centro, de Antonio González Tolón para sustituirla, pone de relieve las actuaciones sin criterio que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en los últimos meses en los centros de arte contemporáneo de la Comunidad Autónoma. Actuaciones cuyos objetivos no siempre son explícitos.

Es necesario tener en cuenta que la Ley de la Función Pública de Aragón exige que los directores de museos y centros de arte sean funcionarios, lo que hace pensar en una puesta al día de esta Ley para adecuar las características de esas plazas a los requerimientos de las actuales formas de gestión de los centros de arte. Pero, en ausencia de esa modificación de la Ley, las características del CDAN, dependiente de una fundación de la que forman parte el Gobierno de Aragón, la Diputación de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca, junto a una parte importante de patronos privados, hubiese sido la oportunidad para poner en práctica una forma de elección de un nuevo director adecuada, tanto al Código de Buenas Prácticas como a las exigencias de la continuidad de la trayectoria del Centro de Arte y Naturaleza. No ha sido así, y se ha nombrado, sin otra justificación, a un gestor cultural sin ninguna experiencia en el arte contemporáneo. Y de que podría haberse hecho de otra manera da fe el que el nuevo director no es funcionario.

Este tipo de nombramiento de un director, sin proyecto explícito, revela la falta de modelo que el actual Departamento de Cultura del Gobierno de Aragón, responsable máximo de esta decisión, tiene para el CDAN; o, en caso de tenerlo, lo oculta y todo indica que puede desvirtuar lo que hasta ahora ha sido el Centro de Arte y Naturaleza, que ha conseguido ocupar un lugar en el ámbito del arte contemporáneo a partir de una necesaria especialización, de un trabajo colectivo que ha conseguido crear conocimiento –fin último de un centro de arte- y de una adecuación a las características del territorio en que se ubica.

Es preocupante, además, la forma en que se ha nombrado al nuevo director ya que, al final, pone en riesgo la continuidad del CDAN, rompiendo así una trayectoria estimable y colocándolo en un punto sin futuro. Los ajustes económicos no deben aprovecharse para relegar proyectos que se han demostrado sostenibles y con una clara vocación de futuro, ni mucho menos para abandonar la práctica del pensamiento crítico, tan necesaria en el ámbito del arte actual; porque, a falta de ideas, el camino del futuro se dirige fatalmente hacia el pasado. Y puede ser el caso del CDAN, además, sin posibilidad de retorno.

Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España (ADACE)

Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales de España

Consortio de Galerías de Arte Contemporáneo

Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

Unión de Asociaciones de Artistas Visuales

ARCE Asociación de Revistas Culturales de España

Federación de Agentes Artísticos Independientes